



8º Premio de la Cátedra SAICA de Soluciones Sostenibles. Bases.

Actividad del Grupo SAICA:

Con más de 80 años de historia, SAICA es una empresa multinacional y familiar de origen español, líder en proporcionar soluciones sostenibles para la fabricación de papel y embalaje de cartón ondulado reciclado, así como para la gestión y valorización de residuos.

La empresa cuenta con más de 10000 empleados directos y cuatro líneas de negocio: Recuperación de papel para reciclar, gestión de servicios medioambientales y valorización de residuos (Saica Natur), fabricación de papel reciclado para embalajes de cartón ondulado (Saica Paper), fabricación de embalaje de cartón ondulado reciclado (Saica Pack) y fabricación de embalaje flexible (Saica Flex). La empresa cuenta con centros productivos en España, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Italia, Países Bajos, Irlanda, Luxemburgo, Polonia y Turquía.

En la actualidad, ocupa el segundo lugar en Europa en la producción de papel para cartón ondulado con una capacidad productiva de 3,3 millones de toneladas por año y la tercera plaza en volumen de producción de embalajes.

Objetivo de la Cátedra:

El principal objetivo de la cátedra es el de fomentar e incentivar proyectos de investigación en el ámbito de la sostenibilidad energética y su aplicación industrial. Esta Cátedra pretende aprovechar, de forma conjunta, el trabajo de investigación realizado durante muchos años por la Universidad de Zaragoza sobre el aprovechamiento de materiales residuales, junto con la experiencia de la empresa en la búsqueda de soluciones prácticas en el entorno industrial.

Objeto del premio:

Premiar a estudiantes excelentes con alta motivación para trabajar en la búsqueda de soluciones sostenibles a problemas industriales.

Requisitos:

Podrán concurrir al premio todos los estudiantes de Másteres y últimos cursos de grado de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza. También podrán concurrir los estudiantes de últimos cursos del Grado en Química y estudiantes del máster en Química Industrial de la Universidad de Zaragoza.

Plazo:

El plazo de presentación de las candidaturas será entre las 14 horas del día 19 de febrero y las 14 horas del día 9 de marzo de 2026.

Documentación a presentar:

Para aspirar a la concesión del premio será preciso enviar un currículum y un certificado de las calificaciones obtenidas en el grado (es posible utilizar el obtenido a través de la web de la universidad), junto con una carta de motivación. La documentación será enviada por correo electrónico al director de la Cátedra SAICA de Soluciones Sostenibles, D. Alberto Gonzalo Callejo (agonca@unizar.es).

Premio:

El premio consistirá en:

- Un premio en metálico de 1200€ netos.
- Unas prácticas de seis meses remuneradas en la compañía SAICA trabajando en el desarrollo de temas relacionados con la Cátedra. La fecha de incorporación se acordará entre el ganador del premio y la empresa, según las necesidades de ambos. A lo largo de este periodo de prácticas se facilitará la realización del Trabajo de Fin de Grado o Trabajo de fin Máster dentro de la misma compañía.

Concesión del premio:

Actuarán como jurado del premio, el presidente de la Comisión Mixta y el director de la Cátedra SAICA.

Los criterios para la concesión del mismo serán:

Primera fase:

- Expediente académico de los estudios de grado: 50 puntos. La valoración de este expediente se hará de forma relativa a las calificaciones medias de cada titulación.
- Currículum: 20 puntos. Dentro de este apartado se valorará el haber cursado estudios o prácticas en el extranjero, dado el carácter internacional de la compañía.

Segunda fase:

- Entrevista personal: 30 puntos. La entrevista se realizará a los 5 aspirantes que hayan obtenido una mayor puntuación en la primera fase.

La resolución del premio se hará pública antes de las 14 h del día 10 de abril de 2026.

Aceptación e Información General

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión del Jurado, a los que corresponderá resolver cuantas dudas y reclamaciones no previstas surjan en esta convocatoria.